

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XII



Córdoba, 2006

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2006



Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XII

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *Hornachuelos en el siglo XVIII, según un grabado de Francisco Pérez publicado en el Atlante Español.*

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Políg. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

La Sociedad de Amigos, Centro Cultural y Recreativo o Casino de Hornachuelos (1880-1980)

José María Palencia Cerezo

Cronista Oficial de Hornachuelos

Con este trabajo pretendemos trazar la trayectoria histórica de un siglo del popularmente conocido como Casino de Hornachuelos. Para ello vamos a utilizar una metodología fundamentada en la historia social o política. Bien entendido que no se trata de hacer una historia de su trayectoria política, sino de utilizar las fases más significativas de la historia española para dividir un dilatado periodo que pretendemos abordar en aras de una mejor comprensión de los distintos momentos por los que atraviesa; toda vez que, además, desde su primer momento, la idiosincrasia de la institución quedaría planteada al margen de la acción política de sus miembros, los cuales, a lo largo del mismo, llegaron a sumar más de cuatrocientos, siendo el elemento determinante de la misma.

1. La Sociedad de Amigos de Hornachuelos (1880-1923)

La fundación de la Sociedad de Amigos de Hornachuelos se inscribe dentro de una etapa de la historia española que podría concretarse en la segunda mitad del siglo XIX, y más concretamente durante el reinado de Isabel II, en que a lo largo del territorio peninsular comienzan a darse cita instituciones de parecida índole.

Como antecedente de las mismas a nivel organizativo pudieran señalarse esas viejas Sociedades de Amigos del País, que al calor de la filosofía y política ilustrada se extenderían por las distintas ciudades españolas durante la segunda mitad del siglo XVIII, aunque su finalidad será de tipo distinto, ya que éstas sí van a plantearse la acción social en el sentido más lato del término, planteando ideas y proyectos que pudieran contribuir al progreso de su ámbi-

to de acción y, por derivación, de la nación entera.

Sin embargo, ya desde el primer tercio del ochocientos comienza a observarse un fenómeno nuevo, fundamentado en la progresión de la burguesía en ascenso, que comenzará a darse nuevas formas organizativas, cuyos objetivos serán bien el fomento de la cultura, las artes y las letras, o bien simplemente el esparcimiento lúdico de sus integrantes. No queremos extendernos mucho en ello, aunque sí recordar cómo, por ejemplo, en Córdoba y bajo este prisma, a 22 de diciembre de 1853, se creaba el Liceo Artístico y Literario, que tuvo su primera presidencia en la persona de José Miguel Henares y que ha perdurado hasta nuestros días bajo la denominación de *Círculo de la Amistad*.

En Hornachuelos la creación de una institución similar tendría lugar el 16 de mayo de 1880, bajo la denominación de *Sociedad de Amigos de Hornachuelos*, encontrando su sede en el piso principal de la casa sita en el número 10 de la plaza de la villa, entonces propiedad de Manuel Fernández Alonso, siendo su finalidad exclusiva proporcionar a sus miembros un punto de reunión donde encontrar esparcimiento.

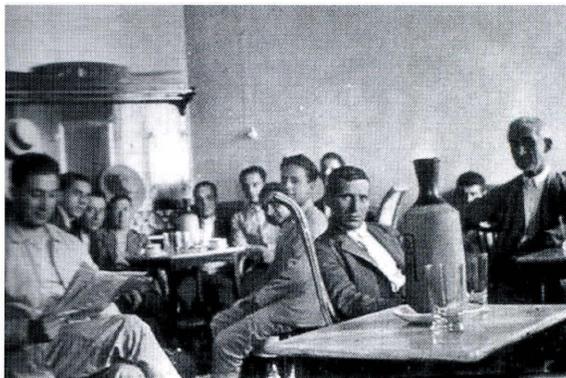
Nace, pues, en un momento de la historia de España en que el régimen político de la Restauración, en base al turno parlamentario partidista bajo la Monarquía de Alfonso XII proporciona la suficiente estabilidad a la nación como para propiciar las condiciones que lo posibilitan.

En Hornachuelos se harán notar también los efectos de esta política reformista, naciendo la *Sociedad* en un momento en que quizá fuese mayor la fuerza de la ideología conservadora. Estaba entonces su Ayuntamiento presidido por José Palencia Redoblado, que era auxiliado por Pedro Escudero, Manuel Santisteban, Manuel Cornejo, José Ballesteros, Abundio Castaño y Abundio Siles como concejales, siendo secretario José de Vera y maestro albañil Rafael Castro¹.

No conocemos las cifras de población exactas del pueblo en este momento, aunque creemos que debía rondar por algo menos de 5.000 habitantes, ya que en 1900 alcanza los 5.249 censados. Una cifra que, con pocos altibajos, mantendría prácticamente hasta 1960, momento a partir del cual se incrementaría en unos 2.000 más, que volvería a perder hacia 1980, volviendo a números parecidos a los del arranque del siglo.

¹ Esta composición quedará reflejada en el Acta capitular de 3 de enero de 1880, cuya sesión navideña estuvo prácticamente centrada en informar y presentar condolencias, a través del Gobierno Civil, por el atentado sufrido por SS.MM. Alfonso XII y Victoria Eugenia debido a los disparos de un pistolero, del cual habían salido ilesos. *Archivo Municipal de Hornachuelos*. Leg.14. Sig.1.14.7.

Como se ha señalado, los estatutos de la *Sociedad* fueron presentados al *Ayuntamiento* el 16 de mayo de 1880 por la que sería su primera Junta Directiva, que estuvo compuesta por Carlos Golmayo Hernández, Juan Carrasco Ballesteros y José Herrera Ariza, auxiliados por José González Ballesteros, que hizo de secretario². El primero era entonces maestro en el pueblo, el segundo médico titular y el tercero un propietario que llegó a tener una activa participación en la vida política de este momento, siendo alcalde en diferentes periodos.



Antiguo Casino hacia 1925-30

Su aprobación por el consistorio se produce en 12 de junio, según resolución firmada por alcalde y secretario en funciones -Manuel Cornejo Molero-, donde quedaba reflejado que el exclusivo objeto de la *Asociación* era “proporcionar distracciones” a sus miembros³.

Para ello se la dotó de unos estatutos compuestos por 27 artículos reunidos bajo dos epígrafes, el primero relativo a sus fines (19 artículos) y el segundo en aras del funcionamiento de su régimen interior (8 artículos). En ellos quedaba también muy claro cuál sería su finalidad: “*proporcionar a los individuos que la componen un punto de reunión donde encuentre solaz y esparcimiento*” (art. 1), consistiendo dicho esparcimiento en “*la lectura de periódicos de todas clases y en juegos admitidos en buena sociedad, los de embite y azar o aquellos que la Junta Directiva no crea perjudiciales*” (art. 2).

Dado que sus fines no eran políticos, a ella podían pertenecer “*todos los ciudadanos, sean cualquiera sus ideas; prohibiéndose terminantemente toda discusión política o religiosa*” (art.3). Se regiría por una Junta Directiva con vigencia de un año elegida por votación de todos los componentes en Junta General (art. 20 al 23), que se conformaría en base a los socios fundadores, los cuales tenían la obligación de aceptar sus cargos (art.6). Se contemplaba también la existencia de un puesto de conserje que cuidaría el mantenimiento, apertura y cierre del local, y del cobro de las cuotas a los asociados.

² Véanse los estatutos fundacionales en Anexo 1.

³ Véase Resolución en Anexo 3.

Para ser socio no se exigía más que la “*honradez*” (art.13) y el pago de una cantidad que en ese momento quedaba fijada en 75 céntimos de peseta (art.14), teniendo éstos la obligación de “*observar un comportamiento decoroso en sus palabras y acciones, a no provocar altercados ni a dirigir directa ni indirectamente insultos de ningún género faltando de ese modo al buen orden que reclama la sociedad*” (art. 19). Los estatutos dejaban también abierta la posibilidad de que pudiesen entrar a formar parte de la misma, personas accidentales o no residentes en la villa si eran propuestos por un socio fundador, que tras cumplir un plazo de quince días de habitual asistencia, tomaría la consideración de socio accidental, sin gozar de voz ni voto en las Juntas Generales (art.16).

Poco más es lo que podemos decir de esta primera etapa de su andadura, ya que en su archivo no han quedado referencias documentales explícitas que nos puedan permitir adentrarnos en cuestiones como número de socios, principales actividades o hitos destacables. En cualquier caso, un buen número de los socios que veremos inscritos en el siguiente periodo, estimamos que, por edad, ya lo serían en este momento⁴.

En cualquier caso, según Cabronero Romero, hacia 1890 existía también en la localidad un *Casino Industrial y Agrícola* conformado por 80 socios que estaba presidido por Francisco Ruiz Ruiz, siendo su vicepresidente Antonio Festari Castro, sus vocales Antonio García García, Pedro Escudero Medina y Rodolfo Muñoz de la Gala, y su secretario Rafael González de Requena⁵. Por el momento no hemos podido discernir si, por un lado, se trata de la misma institución o no, dado que algunos de los citados no figuran en las posteriores listas de socios, y por otro, si la refundación que la institución conocería a partir de la segunda década del siglo XX se produjo en base a la desaparición de este Casino con la posible fusión de ambas instituciones, lo que dejamos aquí planteado como línea de investigación futura.

2. El Círculo Cultural y Recreativo de Hornachuelos (1924-931)

Será durante la fase de la Dictadura del general Primo de Rivera cuando encontremos a la primitiva Sociedad con una nueva denominación, así como con las primeras referencias escritas sobre composición y socios, haciéndose posible trazar con clara nitidez su trayectoria, en este caso hasta la proclamación en España de la II República.

⁴ La información utilizada para la confección de este trabajo proviene de los papeles existentes en el Archivo del Casino de Hornachuelos, fundamentalmente en Libros de Registro de Socios, Libros de cuentas y distintos expedientes sueltos, que me han sido facilitados por diferentes socios.

⁵ Véase CABRONERO ROMERO, Manuel: *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, Córdoba, 1893, pp. 440-441.

Este momento -el de los “felices años veinte”- será cuando en España todo tipo de asociaciones -las culturales, las recreativas, las políticas o las deportivas- llegarán a alcanzar un significativo auge. Por ejemplo, a nivel de la ciudad de Córdoba, no sólo se sabe que en este momento la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes tendrá un periodo esplendoroso bajo la presidencia de Manuel Enríquez Barrios, sino también que los llamados Casinos Conservador y Liberal y la denominada Unión Mercantil, llegarán a alcanzar un apogeo considerable.

El primero de estos últimos, con más de doscientos socios, tenía su sede en un edificio de la calle Gondomar propiedad de José María Roldán y estuvo presidido entonces generalmente por Antonio Pineda de las Infantas -que había llegado a ostentar los cargos de gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde- siendo su secretario Guillermo García Carrasco y Alfonso de Torres Márquez (secretario de la Alcaldía).

Por su parte, el segundo, donde se aglutinaron los partidarios de don Antonio Barroso y Castillo, lo fue por el farmacéutico José García Martínez -que también sería por ejemplo presidente de la Diputación- estando auspiciado por hombres de prestigio afiliados al Partido como José López Serrano, Francisco Amián Gómez, Rafael Enríquez Barrios o José Sanz Noguera, siendo su secretario Ramón Ceballos Castiñeira. Tenía su sede en un edificio propiedad del Conde de Casillas de Velasco.

Sin embargo será la Unión Mercantil, institución ésta situada al margen de los políticos, de fines solo recreativos, con su nueva sede del Paseo del Gran Capitán número uno, la que contará con mayor número de socios, estando presidida por José Carrillo Pérez. Sus afiliados pertenecían a la agricultura, la industria y el comercio de Córdoba, sirviendo de modelo y ejemplo para las sociedades del mismo tipo o casinos, que se crearán en distintas localidades de la provincia.

Respecto al de Hornachuelos, con fecha 20 de junio de 1924, se constituye la primera Junta Directiva del nuevo *Centro Cultural y Recreativo* continuador de la antigua *Sociedad de Amigos*, sirviéndose de los mismos estatutos con algunas modificaciones, al menos en lo que respecta a la cúpula directiva, ya que los tres socios fundadores más el secretario anteriores tomarán ahora la figura de presidente, vicepresidente y tesorero, añadiéndose a ella dos nuevos miembros en calidad de vocales y eligiéndose Junta cada dos años.

No sabemos exactamente por qué se produce este cambio ni dónde queda recogido a nivel estatutario, aunque pensamos podría deberse a su adaptación a una posible nueva normativa estatal vigente, o simplemente a su voluntad de conversión en sociedad anónima por acciones, como efectivamente se produjo. En esa reunión debieron quedar sentadas las bases del cambio, ya

que, aunque no conocemos el resultado de liberaciones, sí ha llegado hasta nosotros el libro de acciones o participaciones que en ese momento adquirieron los socios, que llevan fecha de 1 de julio de 1924.

Según delata el mismo, se decidió establecer unas participaciones o acciones de 25 pesetas, que se repartieron entre treinta socios, los cuales desde ese momento adquirieron la condición de Socios Fundadores, llegando a alcanzar un total de 134 acciones, que supusieron un capital total de 3.350 pesetas. Una cantidad importante para la época.

El que más acciones adquirió fue Francisco Gamero-Cívico, un total de 40 que importaron la cantidad de 1.000 pesetas; seguido de José Herrera Ariza con 20, con una aportación de capital de 500 pesetas. Eran ambos los más acaudalados de la localidad en este momento. Por último, fueron varios los que adquirieron una acción, requisito indispensable para obtener la condición de fundador.

Por lo demás, sabemos también que las antiguas funciones asignadas al conserje pasarán ahora a un botones que se encargará del cobro de las cuotas, asignándosele un sueldo. Además, aparecerá la figura del bibliotecario, que sería nombrado por primera vez de manera oficial en 1928. Por último, parece se implanta también entonces algo similar a un sistema de captación de fondos mediante acciones o participaciones libres, que será decisivo a la hora de ocupar los puestos directivos.

La primera Junta General para elección de Directiva estuvo presidida por el médico Juan Carrasco Ballesteros, socio de más edad - que ese año contaba los sesenta y cinco -, saliendo el siguiente resultado: como presidente Francisco Gamero-Cívico Velasco (propietario de tierras), como vicepresidente Rafael Vilela Vázquez (comerciante), como secretario Luis Villasclaras Arrabal (Maestro), como tesorero Manuel Ruiz Cárdenas (comerciante) y como vocales 1º y 2º Federico Losada García (propietario) y José Ceballos y Ruiz de Castillejo (comerciante).

Esta renovada primera Junta entrante fijó como cuota de entrada para nuevas inscripciones la cantidad de 10 pesetas, acordándose una cuota mensual de 2 pesetas por socio. A don Manuel Fernández Alonso, dueño del local de la sede, comienzan a abonársele 15 pesetas al mes a cuenta de las mejoras hechas por entonces en el edificio, que ascendían a la cantidad de 4.070, por lo que es presumible que hubiese estado cerrado por algún tiempo a causa de su estado, lo que explicaría también la falta de documentación respecto a años anteriores. Lo que parece obvio es que estaría cerrado mientras se realizaban unas reformas que, de alguna manera, se habían comido ya el capital fundacional que las avalaba.

Durante este periodo dará comienzo también con cierto ritmo la formación de su Biblioteca, que a 10 de agosto de 1924 registraría, por ejemplo, la donación de libros como los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós; o el 15 de diciembre las *Obras poéticas* de Ramón María de Campoamor, un tomo del *Teatro* de Jacinto Benavente, *El mundo es así* de Pio Baroja, *Oro de ley* de Muñoz y Pavón, *Historietas* de Pedro Antonio de Alarcón y *Quo Vadis* de Henryk Sienkiewicz, todos éstos donados por Joaquín Alarcón González. Si en un principio no se podían sacar libros del local, a partir del 15 de octubre de 1926 se autorizaba el poder sacar un libro por un periodo de 15 días bajo firma de recibo de préstamo.

Otra prueba más de la prosperidad que el Casino debió gozar en esta época, durante la cual llegó a tener más de 150 socios, es que al Botones Joaquín Cárdenas Ruiz se le subía el suelo a 20 pesetas mensuales a partir del 15 de febrero de 1925.

Además de la referida Junta, este periodo conocería otras dos más, una en 1926, conformada a 30 de junio, y otra en 1928. La primera de ellas quedó integrada por las siguientes personas: José Herrera Ariza como presidente, Juan Felipe Vilela Vázquez como vicepresidente, Enrique Fernández Alonso como Secretario, José Ruiz Cárdenas como tesorero, y Antonio González Carrascosa (veterinario) y Juan Carrasco Ballesteros como vocales.

Sin embargo, Fernández Alonso renunciaría al poco tiempo debido a su delicado estado de salud, siendo sustituido por Luis Villasclaras, secretario entonces del Ayuntamiento, que pronto se trasladaría a vivir a Madrid, siendo sustituido por José del Pino Molina. Siete días más tarde José Herrera Ariza se dirige a la Sociedad agradeciéndole su nombramiento, aunque no lo acepta por su quebrantado estado de salud, por lo que será definitivamente sustituido por Constancio Fernández Gómez, un nuevo médico recién establecido en el pueblo.

El 15 de abril de 1926 se nombra cobrador a Francisco Castro Bravo con un haber mensual de 15 pesetas, y se destituye de botones a Cárdenas Ruiz el 15 de julio, ocupándose de ellas Antonio Santos Fernández, al que se le asigna un haber mensual de 10 pesetas.

A partir del 15 de febrero de 1927 se registra un nuevo arrendamiento de la casa de reuniones por un periodo de cuatro años y por un total de 160 pesetas mensuales, para lo que se deposita una fianza de 250 y se acuerda el subarrendamiento de la parte del edificio fuera de uso por un total de 95 pesetas al mes bajo una fianza de 150, que sería subarrendado al mes siguiente a José Peña. Para hacer frente a los gastos de arrendamiento e intendencia se acordó también realizar la rifa de un fono sport con objeto de obtener beneficios.

A nuestro entender, el acto más significativo de esta segunda Junta fue el nombramiento como de Socio de Honor -primero de los conocidos- de don Francisco Gamero-Cívico Velasco, al parecer "*por ser el primer accionista de la Sociedad*", lo que quedaba acordado a 25 de junio de 1927, siendo comunicado al finado el 4 de julio.

Al año siguiente la renovación de la Junta se produce el 30 de junio, entrando tres vocales en vez de dos, y quedando compuesta como sigue: Federico Losada García como Presidente, Manuel Santisteban Zamora como Vicepresidente, José Palencia Muñoz como Secretario, José Ramos García como Tesorero y Juan Felipe Vilela Vázquez, Juan Carrasco Ballesteros y Antonio González Carrascosa como vocales primero al tercero, siendo Bibliotecario Manuel Ruiz Cárdenas.

De esta suerte, el 15 de diciembre de 1930 se autoriza la firma de un nuevo contrato por cuatro años de arrendamiento del edificio que entonces ocupaba la casa nº 10 de la Plaza Antonio Barroso y Castillo y las colindantes a calle Reguera números 1 y 3, a partir de julio del año siguiente por un total de 140 pesetas mensuales y 500 pesetas de fianza, efectuándose también un nuevo contrato de subarrendamiento con doña Dolores Peña Cañero, encargada de la repostería, por 115 pesetas mensuales más 300 de fianza.

Respecto al número de socios habidos en el periodo hemos contabilizado los siguientes: 98 en 1924 -algunos de los cuales se habrían incorporado con anterioridad, como ya señalamos-; 24 en 1925 -año que registra el mayor número de afiliados-; 5 en 1926; 12 en 1927; 4 en 1928; 3 en 1929 y 2 en el 30. (Véase lista de nombres y profesiones en Anexo 3).

En cuanto a las profesiones declaradas o suficientemente conocidas de los mismos, el mayor número, unos veinticinco, estarían relacionados con profesiones secundarias como carpintero, herrero, zapatero, barbero, cestero, pescadero, electricista o conductor; veintidós se declaran comerciantes; veintiuno propietarios de tierras; once podrían considerarse profesionales liberales -cuatro médicos, cuatro maestros, dos farmacéuticos y un veterinario-; cinco funcionarios -tres secretarios de ayuntamiento y dos guardas jurado-; ocho se declaran albañiles y otros tantos jornaleros; cinco empleados (de comercio?); tres hortelanos y uno labrador.

Respecto a nombres concretos, podemos destacar como más significativos los del diputado socialista Antonio Bujalance López; los de los médicos Juan Carrasco Ballesteros, Antonio Carrasco García, Constancio Fernández Gómez y Vicente Gatell Andujar; los maestros José Serrano García, Andrés Villalba Serrano, Luis Villasclaras Arrabal, José del Pino Molina y José Palencia Muñoz; el farmacéutico Rodolfo Muñoz de la Gala o el veterinario Antonio González Carrascosa.

Por lo demás, durante los años veinte la Junta Directiva se reunía cada quince días a fin de examinar y aprobar los presupuestos. Todo ello nos habla de su aceptación por amplias capas de la sociedad del momento y una evidente convivencia de las más diversas ideologías, que se mantendría incluso durante los años republicanos hasta que el estallido de la Guerra Civil diera al traste



Fachada Casino aspecto actual

con ella. Aunque sus estatutos no se pronunciaran al respecto, por lógicas circunstancias culturales en las que no vamos a entrar, la mujer no tuvo acceso a la Sociedad en ningún momento, situación que acabará en nuestro tiempo, donde algunas de ellas, todavía en franca minoría, han pasado a ser miembros del Casino, circulando por él con total derecho y libertad.

3. El Círculo Cultural y Recreativo durante la II República (1931-1936)

Entraremos ahora en las principales vicisitudes del Círculo, desde el 14 de abril de 1931, en que entra en vigor la República, hasta el 12 de agosto de 1936, en que se desarrollaran los trágicos sucesos relacionados con la Guerra Civil, en los cuales perdieron la vida algunos de los socios. En principio puede señalarse que no habrá grandes cambios en relación a la época anterior, significando la continuidad de las personas que lo venían conformando. Sin embargo, hay que señalarlo como un periodo de auge ya que, en tan corto espacio de tiempo, conocería la incorporación de sesenta nuevos miembros, que se afiliaban bajo los mismos presupuestos y condiciones de la época precedente.

El cuadro numérico de afiliados de este periodo sería como sigue:

| Año | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 |
|---------------|------|------|------|------|------|------|
| Socios | 3 | 9 | 14 | 20 | 14 | 1 |

Respecto a incorporaciones significativas del momento hay que señalar la de Luis Pérez Herrero (Farmacéutico), José Espejo Cantos (Veterinario), José Huertas (Practicante) o Juan Carreras Rodríguez (Profesor de música). (Véase lista de nombres y profesiones en Anexo 4).

En cuanto a Juntas durante este periodo, serán elegidas cuatro. La primera, de renovación, lo fue el 23 de junio de 1931, quedando compuesta por Federico Losada García como presidente, Manuel Santisteban Zamora como vicepresidente, Rafael Meléndez Zamora como secretario y Tiburcio Cárdenas López y Juan Felipe Vilela Vázquez como vocales. Fue renovada a 31 de julio del año siguiente, entrando ahora Rafael Meléndez Zamora como presidente, Manuel Santisteban Reina como vicepresidente, José Huertas Morales como secretario, José García Vaquero como tesorero y José Palencia Muñoz y Carlos Vilela Vázquez como vocales.

En 1933 no parece que hubiera renovación de cargos directivos e incluso debía existir cierto desconcierto, ya que, aunque a 16 de enero se acuerda subscribirse a la revista *Blanco y Negro*, entra en vigor la norma de que los periódicos ilustrados debían enrollarse -sin duda para ser preservados- "*excitando el celo de señores componentes de la Sociedad ante la desaparición de la mayoría de la prensa*". El 5 de mayo de ese año se produce la dimisión del Practicante José Huertas como secretario, siendo sustituido por Federico Vilela Vázquez.

La Junta Directiva de 1934 salió con el siguiente diseño: Manuel Santisteban Zamora como presidente, Enrique Fernández Tristell como segundo de abordo, Manolo Vilela Vázquez como tesorero, José Huertas como secretario y Federico García Durán y Antonio García Escobar como vocales.

Quizá lo más significativo que arroje la documentación en este momento es que, con fecha 15 de abril, se propondría la instalación del teléfono en la Sociedad, un gran invento y avance del que carecía.

El 20 de abril se 1935 se nombraba a Cristóbal Muñoz López como Cobrador, que haría también de Botones en sus tiempos libres, con un sueldo de 30 pesetas mensuales; y el 30 de octubre hubo nueva Junta, esta vez formada por Manuel Santisteban Zamora y Federico Losada García como primero y segundo, Manuel Vilela de Tesorero, José Huertas de secretario y Luis Pérez Herrero y Antonio García Escobar como vocales.

Por lo demás, el 30 de Junio de 1936 sería nombrada la última Junta de este momento anterior al estallido de la guerra, quedando formada por Constancio Fernández Gómez como cabeza, José García Vaquero como Vicepresidente, Vicente Gatell Andújar como Secretario, Manuel Vilela Vázquez continuó con la tesorería y su hermano Rafael y el Maestro José Palencia Muñoz hicieron de vocales⁶. Estos tres últimos perderían al poco la vida por fusilamiento de

⁶ Para una mejor comprensión de este periodo de la historia de Hornachuelos puede consultarse, PALENCIA CEREZO, José María: "La Segunda República en Hornachuelos", en *Crónica de Córdoba y sus pueblos* X. Córdoba, 2004, pp. 295-322.

las fuerzas izquierdistas que se habían hecho con el control del pueblo.

4. El Centro durante la Guerra Civil (1936-1939)

Tras los sucesos de agosto, que acabaron con la vida del tesorero y los vocales de la última Junta, además de algún otro de sus miembros, a 23 de octubre de 1936 se procedió a cubrir las vacantes “*por defunción alevosa durante la tiranía roja*”, siendo elegido como Tesorero Rafael Meléndez Zamora y como vocales José Ruiz Cárdenas y Fernando Santisteban Cárdenas, por lo que la continuidad con el denominado *bienio negro* derechista se presenta a todas luces lógica.

Una vez pacificado el pueblo, con el sobreviviente Farmacéutico Pérez Herro como Alcalde, tras reunión de la asamblea general el 22 de diciembre de ese año, a propuesta de la Directiva, se guardó un minuto de silencio “*en memoria de nuestros queridos amigos muertos alevosamente durante la tiranía roja*”, acordándose también la “*compra de un aparato de radio que estuviese en perfecto estado cuyo precio no excediera las 500 pesetas*”, sin duda con objeto de poder seguir las noticias relativas al conflicto bélico.

Sin embargo, durante este periodo las Juntas Directivas comienzan a sucederse cada dos años, siendo también cuando debió adquirir la popular denominación de *Casino* que ha llegado hasta nuestros días.

La Junta del 23 de octubre de 1938 se conformó con buena parte de las personas de la anterior, es decir, Constancio Fernández Gómez como presidente, José García Vaquero como vicepresidente, Vicente Gatell como secretario, Rafael Meléndez Zamora como tesorero y José Ruiz Cárdenas y Fernando Santisteban Cárdenas como vocales.

A partir de 1939 se pagaba una cuota de entrada de 5,25 pesetas y una cuota de socio mensual de 2, 25⁷. A lo largo de este corto periodo de la historia de España se habrían incorporado al Casino treinta y ocho nuevos socios (Véase lista de nombres y profesiones en Anexo 5), en un cuadro anual sería como sigue:

| | | | | |
|---------------|------|------|------|------|
| Año | 1936 | 1937 | 1938 | 1939 |
| Socios | 6 | 16 | 2 | 14 |

Como incorporaciones más relevantes podríamos considerar la de los veteri-

⁷ Para este momento de la historia de Hornachuelos puede consultarse nuestro trabajo, “La Guerra Civil en Hornachuelos. Apuntes para su historia”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos* XI, Córdoba, 2006.

narios José Espejo Cantos y Fernando Herrera Martín, o el maestro Francisco Urbano Estepa.

5. El Casino de Hornachuelos durante la época de Franco (1939-1975)

A lo largo del largo periodo de la Dictadura franquista la institución alcanzaría otro de los momentos de mayor florecimiento, contabilizándose un total de ciento cuarenta y tres nuevas inclusiones. Sin embargo, dado la gran amplitud temporal del mismo, a efectos de estudio lo dividiremos en dos momentos:

1.- De 1940 a 1959, es decir, desde la difícil posguerra hasta el comienzo de los llamados Polos de Desarrollo, en que el régimen conocerá una etapa de apertura política acompañada de una fase de gran desarrollo económico.

2.- Entre 1959 y 1975, en que la Dictadura irá muriendo al compás que su fundador, Francisco Franco.

El primero de ellos es también el momento más álgido del Casino, contabilizándose un total de 122 nuevas incorporaciones, frente a las escasamente 21 que computa el segundo. (Véase lista general de socios en Anexo 6). Hay que tener en cuenta que no existen datos de incorporaciones de socios entre 1946 y 1950 y durante la década 1963-73, no sabemos si por omisión o porque realmente no llegó a haberlas. En todo caso, puede afirmarse que la consolidación de la institución en estos años se produjo hacia 1945-55.

El cuadro de incorporaciones de este primer momento franquista sería como sigue:

| | | | | | | | | | |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año | 1940 | 1941 | 1942 | 1943 | 1944 | 1945 | 1951 | 1954 | 1955 |
| Socios | 6 | 6 | 17 | 7 | 5 | 19 | 12 | 11 | 15 |

| | | | | | | | | |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 | 1960 | 1961 | 1962 | 1974 |
| Socios | 15 | 2 | 3 | 4 | 1 | 12 | 73 | 8 |

Con fecha 8 de enero de 1940, Vicente Gatell Andújar dimitía como secretario de la Junta Directiva, siendo sustituido por Manuel Cabanillas Paz. Buena prueba de que la Sociedad afrontaba el momento con buen tino es que ese año se registraban unos gastos de 318 pesetas frente a las 874 que suponían los ingresos, teniéndose un superávit de 556 pesetas.

Sin embargo, la creación de nuevas Juntas Directivas fue un tanto desordenada, al menos en los primeros tiempos. No tenemos noticia de creación de una nueva hasta el 13 de marzo de 1945, quedando compuesta por Antonio López Fernández como Presidente, José Cañero Sánchez como vicepresidente, su

primo Juan Cañero como tesorero, Rafael González Vázquez como secretario y Manuel Santisteban García y Antonio Portichuelo Acosta como vocales.



Miembros del Casino hacia 1930

Su acción más notable fue, a 15 de abril, el nombramiento como Socio de Honor al médico Juan Carrasco Ballesteros, cuyo fallecimiento se producía entonces, ya que era entonces el Socio Fundador más antiguo⁸.

Además, se nombra Botones a Manuel Cintas Sánchez, con un haber de 60 pesetas mensuales.

El 1 de febrero de 1949 hubo nueva Junta, esta vez compuesta por Francisco Losada Jiménez como presidente, Manuel Cabanillas Paz como vicepresidente, Rafael Meléndez Urraco como tesorero, Rafael González Vaquero como secretario y Juan Cañero Sánchez y Manuel Ruiz como vocales.

Con fecha 29 de junio de 1950 se hacía cargo de la Repostería del Casino Antonio Pérez Regal, que percibía una renta de 130 pesetas mensuales con tal motivo.

La década se iniciaba con nueva Junta a 10 de febrero de 1951, en la que el viejo médico Constancio Fernández Gómez asumía la Presidencia, estando acompañado de Manuel Santisteban García, Rafael Meléndez Zamora en el cargo de tesorero, Eduardo Bonachera Pombo como secretario y el farmacéutico Enrique Melchor Tubino y Aurelio López Fernández como vocales, que sería sustituida el 11 de febrero de 1953, en que asume la Presidencia Enrique Fernández Tristell, la Vicepresidencia Joaquín Santisteban Ballesteros, haciendo de tesorero Enrique Melchor Tubino, como secretario Rafael Meléndez Zamora y Carlos Vilela Vázquez y Baldomero Urraco Carmona como vocales.

El 10 de noviembre de 1954 se encarga del cobro de recibos Julio González Castillo a cambio de llevarse el 20 por ciento de la ganancia, el cual dejará

⁸ Don Juan Carrasco Ballesteros (1860-1945) era oriundo de Palma del Río. Obtuvo el título de Bachiller el 10 de mayo de 1875 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, y el 17 de Junio de 1879 el de Licenciado en Medicina por la Universidad de Sevilla, estableciéndose en Hornachuelos, donde ejerció la medicina durante toda su existencia.

esta función el 10 de junio del año siguiente, siendo sustituido por Rafael Ruiz Becerra.

En 1955, a 10 de febrero, habrá nueva Junta Directiva, esta vez formada por Enrique Fernández Tristell como Presidente, auxiliado por Joaquín Santisteban Ballesteros, Manuel Ortega Mengual de Tesorero, José Cañero Sánchez de Secretario y Carlos Vilela Vázquez y Baldomero Urraco Carmona como Vocales.

A los dos años exactos, en el mismo mes y día, entraría otra nueva encabezada por Andrés Fernández Aguilar con el auxilio de Manuel Cabanillas Paz, Manuel Ortega Mengual como Tesorero, José Cañero Sánchez de Secretario y Rafael y Antonio Meléndez de Vocales.

A 29 de julio se pone la cuota en 25 pesetas y la de entrada a 100, elevándose el beneficio del cobro de recibos al 27 por ciento.

Sin embargo, la de 1959 se renovó con fecha de 22 de junio, en que entrará de Presidente Fernando Herrera Martín y de Vicepresidente el nuevo Médico José Luis Algarín Hidalgo. De Tesorero haría José Huertas Morales, de Secretario Carlos Vilela Vázquez y Antonio Moya Hidalgo y José Zamora Fernández de Vocales. (Véase lista de socios del periodo en Anexo 6)

Esta nueva Junta, con fecha 10 de agosto nombraría un nuevo Socio de Honor, esta vez en la persona de Manuel Santisteban Reina; y dos Socios Honorarios: el cura párroco y el comandante del puesto de la Guardia Civil. Un año más tarde, a 8 de junio, se acuerda el cambio del retrato de Francisco Franco, que existía en el local.

Entre las personas más relevantes que se incorporaron durante ese tiempo podemos citar a:

| | |
|----------------------------|-------------------------|
| Justo Pérez Ruiz | Farmacéutico |
| Manuel González Agudo | Maestro |
| Joaquín Sanjurjo Sanmillán | Médico |
| Manuel Santisteban García | Veterinario |
| Juan Ibáñez Jerez | Secretario Ayuntamiento |
| Eduardo Bonachera Pombo | Maestro |
| Emilio Olloqui Jiménez | Médico |
| José Luis Algarín Hidalgo | Médico |
| Francisco Mantas Molina | Cura párroco |
| Mariano Sánchez Andrino | Maestro |
| Antonio Evans Callaba | Guardia civil |
| Enrique Fernández Alfaro | Maestro |

Rodolfo Muñoz Fernández Maestro□□
Gabriel Albendea Gómez de Aranda Maestro

El 15 de septiembre de 1960 entraría una nueva Junta Directiva, ahora con Juan Cañero Sánchez como presidente, Antonio Meléndez Urraco como vicepresidente, Manolo Ortega Mengual de tesorero, Mariano Sánchez como secretario y Manuel Obrero Ruiz y Gabriel Albendea Gómez de Aranda como vocales.

Por fin, el 11 de diciembre de 1961 un nuevo adelanto entra en el Casino con el fin de distraer a los socios: la televisión. Quizá debido a eso, el 3 de junio del siguiente año la cuota mensual se elevaría a 35 pesetas.

Hay nueva Junta Directiva con fecha 11 de junio de 1963 cuya presidencia es asumida por Antonio Meléndez Urraco ayudado por Antonio García López y Gabriel Albendea. Manuel García Jiménez entra de tesorero y José García y Manuel Zamora de vocales.

A partir de ese momento la documentación nos muestra un vacío de diez años en que las Juntas Directivas no debieron renovarse hasta el 31 de enero de 1972, en que será presidente Manuel Soriano Jiménez y vicepresidente Rafael Meléndez Urraco. De secretario entra José Ugart Higuera, de tesorero Manuel Obrero Ruiz y cinco nuevos vocales: Gabriel Albendea, José Palencia Carrasco, Enrique Melchor Tubino, Antonio Portichuelo Acosta y Antonio Meléndez Urraco.

Esta Junta llevaría a cabo una acción importantísima de cara al futuro de la entidad, como lo fue la adquisición definitiva del local de la sede, que desde el 4 de noviembre de 1972 pasaría a ser propiedad de la Sociedad.

La última Junta Directiva de este momento será elegida el 15 de febrero de 1974, entrando de presidente José Palencia Carrasco, de vice Antonio Castro García, de secretario Enrique Melchor Tubino, de tesorero Carlos Vilela Fernández y de vocales Manuel Obrero Ruiz y el médico Ángel Benito Bermejo. (Véase lista de socios del periodo en Anexo 7)

Como continuación de la labor de la anterior, a ésta le tocó llevar a cabo la reforma de una sede ya propia que se había quedado anticuada, con el fin de adaptarla a las nuevas necesidades. La reforma consistió fundamentalmente en un adecentamiento general del espacio destinado a local de reunión y lectura en la planta baja, que quedó convenientemente separado de la zona dedicada a bar, poniéndosele un zócalo y transformando las ventanas de la fachada de planta baja en amplios ventanales acristalados a manera de escaparate, ganándose con en ello en claridad y visión desde el interior hacia la plaza. El piso alto quedó para ubicación de servicios, archivo, biblioteca y

otras necesidades de menor índole. Con todo ello, el Casino de Hornachuelos adquirió el aspecto con el que ha llegado a nuestros días.

6. Cinco años de existencia en la Democracia (1975-1980)

Con la llegada de la Democracia al país bajo el reinado de Juan Carlos I, el Casino continuaría una interrumpida existencia que perdura aún hoy bajo los mismos presupuestos que en el periodo anterior, conociendo dos nuevas Juntas Directivas, la de 27 de enero de 1978, que estuvo compuesta por el farmacéutico Enrique Melchor como presidente y José Huertas como vicepresidente, Juan Luque García como secretario, Guillermo Rivera como tesorero y Manuel Obrero Ruiz y Ángel Benito Bermejo como vocales. Bajo su mandato, con fecha 25 de agosto de 1979, se produce la renuncia de su presidente, que fue sustituido por José Huertas Morales.

La segunda y última Junta que damos a conocer será la elegida el 19 de diciembre de 1980, que José Huertas Morales seguirá presidiendo, y en la que Carlos Vilela Fernández hará de vicepresidente, Antonio López Fernández de secretario y tesorero y Vicente Pérez García, Pedro García y Rafael Camacho de vocales. Un año éste en que la cuota mensual subiría a 100 pesetas. (Véase lista de socios del periodo en Anexo 8)

Las incorporaciones más destacadas de este quinquenio, que registra un total de dieciocho nuevos socios, podrían ser las de:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Juan Ibáñez Martín | Profesor |
| Francisco Jiménez Castellano Leiva | Farmacéutico |
| Rafael Meléndez Cañero | Farmacéutico |

Anexos documentales

Anexo 1.- Estatutos fundacionales de la Sociedad de Amigos de Hornachuelos.

De la sociedad

Art. 1.- La Sociedad es llamada de amigos de esta villa tiene por objeto proporcionar a los individuos que la componen un punto de reunión donde encuentre solaz y esparcimiento.

Art. 2.- Las distracciones consistirán en la lectura de periódicos de todas clases y en juegos admitidos en buena sociedad, los de embite y azar o aquellos que la Junta Directiva no crea perjudiciales.

Art. 3.- Esta sociedad no es ni puede ser un centro político por lo cual, puede pertenecer a ella, todos los ciudadanos, sean cualquiera sus ideas; prohibiéndose terminante-

mente toda discusión política o religiosa.

Art. 4.- Se constituirá una Junta Directiva que la compondrán precisamente tres socios fundadores y un secretario que se elegirán por votación teniendo voto toda la sociedad.

De la Junta Directiva

Art. 5.- Esta ejercerá su cargo durante un año y al procederse a constituir nueva junta, podrán ser reelegidos todos, o en parte.

Art. 6.- La aceptación de estos cargos, es obligatoria en los socios fundadores únicos llamados a desempeñarlos.

Art. 7.- La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez al mes. Y además siempre que cinco individuos lo juzguen necesario.

Art. 8.- Para tomar acuerdo es necesario la concurrencia de los tres en la asistencia del Secretario.

Art.9.- Las reclamaciones u observancias que los socios hiciesen serán oídas por los vocales de la Junta, la que resolverá por sí, si lo juzga.

Art. 10.- Es deber de la junta directiva hacer que se observen las disposiciones de este reglamento, y los acuerdos de la Junta General (que deberán tener lugar cuándo la directiva lo juzgue necesario)

Art. 11.- Los acuerdos que tanto por la Junta Directiva que por lo general se tomen obedecerán siempre a la mayoría.

Art. 12.-

De los Socios

Art. 13.- Para pertenecer a esta sociedad no se exige otra cualidad personal que la honradez siendo ilimitado el número de socios; y los que soliciten ser socios deberán ser presentados por otro a la Junta Directiva.

Art. 14.- La cuota que ha de satisfacerse es de 75 céntimos de peseta que deberán pagarse en los ocho primeros días cada mes al dueño del local.

Art. 15.- Todos los socios tendrán derecho a dirigir la Junta Directiva. Las peticiones que juzguen oportunas para que ésta si lo cree conveniente lo haga a la general; teniendo así mismo voz y voto en J.a Junta General que será presidido siempre por la Directiva.

Art. 16.- Los socios sean fundadores o de número tienen derecho a presentar a cualquier forastero por el término de 15 días dando conocimiento a Junta Directiva y pasado dicho tiempo deberá hacerse socio accidental sin voz ni voto en las Juntas Generales.

Art. 17.- Ningún socio podrá alterar lo establecido por la Junta Directiva en el arreglo

interior de la sociedad pero tiene derecho a indicar al mismo la falta que notare para su remedio.

Art. 18.- Todos los individuos de esta villa que siendo vecinos no fueran socios y vinieran en busca de alguno de los que forman esta sociedad no podrán permanecer en el local mas que el tiempo preciso para dar una razón o recibir una contestación; prohibiéndosele terminantemente al socio le invite a sentarse o á tomar lo que en esta se consuma.

Artc. 19.- Todos los socios están obligados a observar un comportamiento decoroso en sus palabras y acciones, a no provocar altercados ni dirigir directa ni indirectamente insultos de ningún género faltando de este modo al buen orden que reclama la sociedad.

De las Juntas Generales

Art. 20.- Habrá juntas Generales cuando lo estime oportuno la Junta Directiva y al efecto se convocarán por medio de anuncios que se fijaran en el local debiendo estas ir firmadas por lo menos por uno de la Junta Directiva y el Secretario.

Art. 21.- Son atribuciones de la Junta General primero, la Elección de la Junta Directiva;- segundo, la discusión y resolución de las peticiones a los socios y de los asuntos que a ella someta la Junta Directiva.

Art .22.- En todas la Juntas Generales tomarán acuerdo y será valido para la sociedad las que tomen la mitad más uno de los socios presentes.

Art. 23.- No dejará de recaer acuerdo en las Juntas Generales en la anuencia de uno de los socios que constituya la Junta Directiva

Art. 24.- El conserje como dueño del local cuidará de hacer efectivas las cuotas de los socios bajo su sola cuenta y riesgo dando parte a la Junta Directiva del socio que incurra en la morosidad que marca el artículo 14.

Art. 25.- Será de su obligación cerrar el local que ocupa la sociedad a la hora que tenga señalado las autoridades competentes, siendo de su exclusiva responsabilidad las contraversiones de este artículo.

Art. 26.- Está obligado el conserje a facilitar el local para la sociedad durante el tiempo de la existencia en ella de los socios fundadores siempre continué el arrendamiento de la casa.

Art. 27.- El café y la bebida para el consumo de la Sociedad han de ser de buena calidad, y la asistencia con asiduidad y esmerada.

Hornachuelos diez y seis de mayo de mil ochocientos ochenta.

Carlos de Golmayo- Juan Carrasco- José Herrera Ariza- Secretario: José González Ballesteros

Anexo 2.- Certificación municipal de aprobación de los estatutos fundacionales

de la Sociedad.

Don Manuel Cornejo Molero, Scrtrio. Del Ayuntamiento Const. De esta Villa

Certifica: que en relación presentada en esta Alcaldía por los Sres. De la Junta Directiva de la sociedad llamada de Amigos de Hornachuelos ha recaído la resolución por esta Alcaldía que copia de a la ...es como sigue = Vista la presente instancia por don José Herrera Ariza, don Carlos Golmayo, y don Juan Carrasco Ballesteros, socios de esta vecindad que componen la Junta Directiva de la Asociación que se denomina Amigos de Hornachuelos pidiendo licencia para que dicha Asociación pueda reunirse en el piso principal de la casa morada de D. Manuel Fernández Alonso sita en la calle Plaza nº 10, con carácter pacífico, sin otro fin que el de proporcionar a los socios (leves?) distracciones...

Visto el reglamento para el régimen y gobierno de dicha Asociación y examinados con detenimiento todos sus artículos, resultando que el citado reglamento en cuanto abarca va encaminado a organizar una sociedad aceptable dentro de la legislación de orden público

Y considerando que ningún inconveniente hay para que tenga efecto concede el permiso solicitado, haciendo responsables en primer término de lo que pudiera ocurrir en la Sociedad a los autores y subsidiariamente al inquilino de la casa y a la Junta Directiva de la ya citada Asociación según previene la Real Orden de 7 de febrero de 1875 previo al reintegro? Del reglamento y copia que se exhibe, devolviendo dicho reglamento a la Sociedad con el Visto Bueno de esta Alcaldía, quedando archivada la copia con otro de esta resolución. Hornachuelos, a doce de junio de mil ochocientos ochenta. El Alcalde José Palencia.

Aquí acompaña al original al que me refiero. Y para que conste en cumplimiento de lo nombrado, extiendo la presente con el Visto Bueno del Señor Alcalde que firma en Hornachuelos, a doce de junio de mil ochocientos ochenta=. Manuel Cornejo. Vº Bº José Palencia"

Anexo 3.- Relación de Socios 1923 a 1930

| Nombre | Fecha ingreso | Profesión |
|----------------------------|---------------|----------------------------|
| Agudo Ballesteros, Antonio | 01/08/1924 | propietario |
| Alarcón González, Joaquín | 01/07/1924 | propietario |
| Barba Ballesteros, Antonio | 01/07/1924 | propietario |
| Barba Fuentes, Antonio | 01/07/1924 | comerciante |
| Bujalance López, Antonio | 01/08/1924 | jornalero |
| Cabanillas Escudero, Ángel | 01/10/1924 | propietario |
| Cabanillas Paz, Manuel | 01/08/1924 | panadero |
| Cabrera Gamero, Antonio | 01/08/1924 | hortelano |
| Cabrera Venegas, Juan | 01/07/1924 | cobrador |
| Cárdenas Castaño, Manuel | 01/07/1924 | carrero |
| Cárdenas López, José | 01/10/1924 | carpintero |
| Cárdenas López, Tiburcio | 01/07/1924 | agente comercial y herrero |
| Carrasco Ballesteros, Juan | 01/07/1924 | médico |

| | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------------|
| Carrasco García, Antonio | 01/07/1924 | médico |
| Carrillo Losada, Pedro | 01/08/1924 | panadero |
| Castro Bujalance, Francisco | 01/08/1924 | jornalero |
| Ceballos Ruiz de Castillejo, José | 01/07/1924 | comerciante |
| Cruz Hierro, José | 01/08/1924 | herrador |
| Cruz Hierro, Manuel | 01/07/1924 | comerciante |
| Dafer Sánchez, Carlos | 01/08/1924 | conductor |
| Díaz Fuentes, Manuel | 01/07/1924 | secretario juzgado |
| Diestes Egea, Manuel | 01/08/1924 | jornalero |
| Domínguez Barrigón, Miguel | 01/08/1924 | panadero |
| Domínguez Daza, Antonio | 11/01/1924 | pescadero |
| Espino Sánchez, Francisco | 08/01/1924 | herrero |
| Fernández Alonso, Enrique | 07/01/1924 | secretario ayuntamiento |
| Fernández Gómez, Constancio | 01/07/1924 | médico |
| Fernández Muñoz, Federico | 01/07/1924 | carrero |
| Fernández Ortega, Andrés | 15/12/1924 | |
| Fernández Tristell, Vicente | 01/08/1924 | empleado banca |
| Fuentes Cabanillas, José | 01/08/1924 | jornalero |
| Gálvez Ramírez, Salvador | 10/01/1924 | jornalero |
| Gamero-Cívico Velasco, Francisco | 01/07/1924 | propietario |
| García Lacalle, Antonio | 01/07/1924 | comerciante |
| García Lara, Joaquín | 01/08/1924 | jornalero |
| García Vaquero, José | 01/07/1924 | panadero |
| Gómez Rodero, José | 01/08/1924 | zapatero |
| González Agudo, Juan Antonio | 01/08/1924 | albañil |
| González Carrascosa, Antonio | 01/07/1924 | veterinario |
| González Pérez, José | 01/08/1924 | albañil |
| González Sánchez, Antonio | 01/08/1924 | albañil |
| Gonzálvez Santisteban, Manuel | 01/08/1924 | albañil |
| González González, José | 01/08/1924 | comerciante |
| González Pérez, José | 01/08/1924 | albañil |
| González Sánchez, Antonio | 01/08/1924 | albañil |
| Herrera Ariza, José | 01/07/1924 | propietario |
| Hurtado Cuesta, José | 01/08/1924 | zapatero |
| López Camacho, Aurelio | 01/07/1924 | propietario |
| Losada García, Federico | 01/07/1924 | propietario |
| Márquez Librero, José | 01/08/1924 | comerciante |
| Martín Velázquez, Fermín | 01/08/1924 | comerciante |

| | | |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Martínez Alter, Alfredo | 01/08/1924 | |
| Martínez Cárdenas, Felipe | 01/08/1924 | comerciante |
| Martínez Caro, Antonio | 15/12/1924 | |
| Martínez Méndez, Antonio | 01/07/1924 | teniente |
| Meléndez Zamora, Rafael | 20/07/1924 | panadero |
| Melero Cárdenas, José | 01/10/1924 | carpintero |
| Mellado Repiso, Miguel | 01/08/1924 | propietario |
| Mesa Santisteban, Ramón | 01/07/1924 | propietario |
| Morán Granados, Manuel | 01/08/1924 | zapatero |
| Muñoz de la Gala, Francisco | 01/07/1924 | propietario |
| Muñoz de la Gala, Rodolfo | 01/07/1924 | farmacéutico |
| Muñoz Escudero, Antonio | 01/08/1924 | jornalero |
| Noguera León, Fernando | 01/08/1924 | barbero |
| Núñez López, José | 01/08/1924 | comerciante |
| Palencia Santisteban, Manuel | 01/08/1924 | propietario |
| Paz Jiménez, Rafael | 01/11/1924 | comerciante |
| Pérez Godoy, Manuel | 01/10/1924 | hortelano |
| Rodríguez Galera, Francisco | 01/08/1924 | comerciante |
| Román Rodríguez, Rafael | 01/08/1924 | corredor comercio |
| Ruiz Cárdenas, José | 01/07/1924 | comerciante ferretero |
| Ruiz Cárdenas, Manuel | 01/07/1924 | comerciante |
| Sánchez Moreno, Manuel | 01/08/1924 | albañil |
| Sancho Cáceres, Juan | 01/08/1924 | labrador |
| Santisteban Reina, José | 01/07/1924 | propietario |
| Santisteban Reina, Manuel | 05/07/1924 | propietario |
| Santisteban Zamora, José | 01/08/1924 | propietario |
| Santisteban Zamora, Manuel | 01/07/1924 | propietario |
| Serrano Caballero, Antonio | 01/08/1924 | hortelano |
| Serrano García, José | 01/07/1924 | maestro |
| Soriano Bermudo, Antonio | 01/11/1924 | carpintero |
| Urraco Sánchez, Baldomero | 20/07/1924 | comerciante |
| Urraco Sancho, José María | 01/08/1924 | comerciante |
| Vaquero Bujalance, Eduardo | 01/08/1924 | panadero |
| Vaquero Bujalance, Ramón | 01/08/1924 | panadero |
| Vaquero Sánchez, Eduardo | 01/07/1924 | panadero |
| Velasco Sánchez, Bartolomé | 01/08/1924 | propietario |
| Vera Benavides, José | 01/08/1924 | chófer |
| Vilela López, Juan Felipe | 01/10/1924 | comerciante |

| | | |
|----------------------------------|------------|--------------------------|
| Vilela Vázquez, Federico | 01/07/1924 | |
| Vilela Vázquez, Juan Felipe | 01/07/1924 | propietario |
| Vilela Vázquez, Manuel | 01/07/1924 | comerciante ferretero |
| Vilela Vázquez, Rafael | 01/07/1924 | comerciante |
| Villabalba Serrano, Andrés | 01/07/1924 | maestro |
| Villasclaras Arrabal, Luis | 01/07/1924 | maestro |
| Zamora Camacho, Arturo | 20/07/1924 | barbero comerciante |
| Zamora Fernández, Antonio | 01/08/1924 | comerciante |
| Barba Páez, Rafael | 15/01/1925 | panadero |
| Camacho Borrueco, Antonio | 15/04/1925 | conductor |
| Camacho Borrueco, Manuel | 15/04/1925 | carpintero |
| Cañero Sánchez, Adolfo | 15/01/1925 | |
| Cañero Sánchez, Alberto | 15/01/1925 | propietario |
| Cañero Toro, Juan | 15/08/1925 | propietario |
| Cárdenas López, Manuel | 15/06/1925 | carpintero |
| Castro Bravo, Francisco | 15/06/1925 | empleado |
| Castro Bravo, Francisco | 15/06/1925 | empleado |
| Domínguez Parras, Manuel | 15/01/1925 | agente comercial |
| Durán Saldaña, José | 15/06/1925 | |
| Egea, Mateo | 15/06/1925 | electricista |
| Fernández González, Baldomero | 15/06/1925 | |
| Fuentes Cabanillas, Manuel | 15/04/1925 | jornalero |
| González Agudo, José María | 15/09/1925 | albañil |
| González Fernández, Andrés | 15/01/1925 | cartero |
| Moya Cárdenas, Antonio | 15/04/1925 | comerciante |
| Núñez Cárdenas, Juan | 15/05/1925 | guarda jurado |
| Núñez Cárdenas, Juan | 15/05/1925 | guarda jurado |
| Palencia Muñoz, José | 15/09/1925 | maestro |
| Pino Molina, José del | 15/12/1925 | maestro |
| Pino Navarro, José del | 15/12/1925 | secretario ayuntamiento |
| Santisteban Ballesteros, Joaquín | 15/09/1925 | propietario |
| Simón López, José | 15/05/1925 | chófer |
| Vilela Vázquez, Carlos | 15/02/1925 | comerciante |
| Castro Tenllado, Julio | 31/10/1926 | |
| Cintas Salado, José | 15/03/1926 | |
| Gatell Andújar, Vicente | 15/07/1926 | médico |
| Muñoz González, Joaquín | 15/03/1926 | funcionario ayuntamiento |
| Sancho Núñez, Juan | 31/08/1926 | |

| | | |
|-----------------------------|------------|-----------------------|
| García Durán, Federico | 04/07/1927 | propietario |
| González Figueroa, Carlos | 04/07/1927 | corredor de ganado |
| Luque Adamuz, Juan | 15/12/1927 | |
| Márquez, Nicolás | 04/07/1927 | |
| Migues Gavilán, Nicolás | 04/07/1927 | |
| Obrero Cárdenas, José | 04/07/1927 | herrero |
| Pérez Fullana, Francisco | 04/07/1927 | industrial |
| Pérez Fullana, José | 04/07/1927 | industrial |
| González Expósito, Joaquín | 15/07/1928 | |
| Losada Jiménez, Francisco | 15/03/1928 | agricultor |
| Ramos García, José | 15/09/1928 | |
| Vázquez Durán, Amador | 15/07/1928 | propietario |
| Rodríguez Ramos, Enrique | 15/04/1929 | |
| Cortés Sánchez, Luis | 15/06/1929 | |
| Fernández Tristell, Enrique | 01/07/1929 | empleado ayuntamiento |
| Cantador García, Miguel | 15/12/1930 | |
| Muñoz Reina, Antonio | 01/06/1930 | |

Anexo 4.- Relación de socios 1931 a 1936

| Nombre | Fecha ingreso | Profesión |
|--------------------------------|---------------|------------------|
| Blanco García, Vicente | 15/04/1931 | |
| Fernández Molina, Antonio | 15/04/1931 | |
| Ramos García, Laureano | 15/03/1931 | |
| Cañero González, Adolfo | 16/12/1932 | |
| Flores Arroyo, Carlos | 16/12/1932 | |
| Henares Ayala, Ignacio | 16/11/1932 | |
| Huertas Morales, José | 15/05/1932 | practicante |
| Lacalle Bravo, Antonio | 16/12/1932 | zapatero |
| Moya Hidalgo, Antonio | 11/04/1932 | |
| Pérez Herrero, Luis | 01/09/1932 | farmacéutico |
| Santisteban Cárdenas, Fernando | 15/03/1932 | agente comercial |
| Zamora Camacho, Raimundo | 24/04/1932 | zapatero |
| Cañero Sánchez, José | 07/01/1932 | |
| Cárdenas Montilla, José | 01/07/1933 | herrero |
| Castro Rando, Bernabé | 07/01/1933 | |
| Ceballos Ruiz, Francisco | 09/01/1933 | comerciante |
| Fuente del Rey, Rafael de | 01/07/1933 | |
| Gálvez, Ruiz, José | 01/07/1933 | |

| | | |
|----------------------------|------------|-------------------|
| García Escobar, Manuel | 01/07/1933 | carpintero |
| García Vaquero, Eloy | 01/08/1933 | panadero |
| Huertas Morón, Alberto | 16/01/1933 | |
| López González, Juan | 23/08/1933 | militar retirado |
| Martínez Cárdenas, Rafael | 01/10/1933 | factor |
| Núñez López, Cristóbal | 01/07/1933 | carnicero |
| Rejano Muñoz, Pedro | 01/09/1933 | |
| Sánchez Bernabé, José | 01/09/1933 | labrador |
| Cabrera Domínguez, Vicente | 15/04/1934 | |
| Calduch Cabedo, Isidro | 12/15/1934 | empresario chófer |
| Carranza García, José | 01/12/1934 | telegrafista |
| Espada Molina, Antonio | 01/05/1934 | panadero |
| Espejo Cantos, José | 01/03/1934 | veterinario |
| Fernández Alonso, Rafael | 03/01/1934 | escribiente |
| Fernández Monserrat, Jesús | 15/12/1934 | |
| García Escobar, Antonio | 15/09/1934 | |
| Jiménez Reyes, Antonio | 01/03/1934 | carpintero |
| Márquez López, José | 01/07/1934 | dependiente |
| Ordóñez García, José | 15/10/1934 | industrial |
| Ortega Mengual, Manuel | 04/03/1934 | |
| Pérez Regal, Antonio | 01/03/1934 | hortelano |
| Poveda Fernández, Manuel | 15/04/1934 | comerciante |
| Reca Pastor, Andrés | 15/07/1934 | |
| Rejano Muñoz, Antonio | 15/04/1934 | herrero |
| Ruiz Santacruz, Manuel | 01/03/1934 | labrador |
| Vargas Santiago, Manuel | 01/03/1934 | herrero |
| Vicente Hernando, Arturo | 01/07/1934 | maestro |
| Vizute Martínez, Manuel | 01/03/1934 | practicante |
| Aguilera Ruiz, Rogelio | 15/06/1935 | estudiante |
| Cañero Sánchez, Juan | 15/06/1935 | |
| Carreras Rodríguez, Juan | 15/10/1935 | profesor música |
| González Álvarez, Juan | 15/10/1935 | propietario |
| Jurado Muñoz, Francisco | 15/12/1935 | chófer |
| Lara Ávalos, Leovigildo | 01/04/1935 | dependiente |
| López Fernández, Antonio | 01/04/1935 | dependiente |
| López Fernández, Aurelio | 15/05/1935 | |
| López Sepúlveda, Moisés | 15/06/1935 | propietario |
| Magañas Sánchez, Demetrio | 15/07/1935 | propietario |

| | | |
|-----------------------|------------|-----------------|
| Morales Álvarez, Juan | 15/10/1935 | agricultor |
| Paz Cañero, Antonio | 15/12/1935 | dependiente |
| Ruiz Santacruz, José | 01/03/1935 | dependiente |
| Salas Vacas, Juan | 15/06/1935 | propietario |
| Ortega Espejo, Amador | 15/01/1936 | propietario bar |

Anexo 5.- Relación de Socios 1936 a 1939

| Nombre | Fecha ingreso | Profesión |
|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| Jiménez Martín, Francisco | 27/11/1936 | encargado |
| Requena Palencia, Miguel | 27/11/1936 | |
| Jiménez Martín, Manuel | 25/12/1936 | jornalero |
| Siles Escudero, José María | 25/12/1936 | |
| Vaquero Bujalance, Luis | 25/12/1936 | panadero |
| Vilela Santisteban, Manuel | 25/12/1936 | |
| Lozano García, Baldomero | 23/01/1937 | guarda jurado |
| Agudo González, Andrés | 23/01/1937 | comerciante |
| Carrillo Carrillo, Antonio | 15/07/1937 | albañil |
| Castro García, Antonio | 15/07/1937 | telegrafista |
| Castro Vera, Eduardo | 25/01/1937 | albañil |
| Domínguez Jiménez, Manuel | 22/01/1937 | |
| González Palencia, Miguel | 23/01/1937 | albañil |
| Herrera Martín, Fernando | 23/01/1937 | veterinario |
| Lozano García, Baldomero | 23/01/1937 | guarda jurado |
| Muñoz Gil, Joaquín | 23/01/1937 | guarda jurado |
| Olmo González, José | 23/01/1937 | hortelano |
| Torre Cárdenas, Francisco de | 24/03/1937 | |
| Urbano Estepa, Francisco | 24/03/1937 | maestro |
| Urbano Tapias, Antonio | 24/03/1937 | |
| Agudo González, Andrés | 23/01/1937 | comerciante |
| Agudo González, Andrés | 23/01/1937 | comerciante |
| Jiménez Vizuete, Manuel | 15/05/1938 | industrial |
| Olmo Paz, José | 15/10/1938 | guarda jurado |
| Bujalance Zafra, Antonio | 15/10/1939 | |
| Cárdenas García, José | 15/10/1939 | carpintero |
| Carreras Rodríguez, Francisco | 15/02/1939 | |
| Duque Buendía, Zoilo | 15/05/1939 | |
| González Vaquero, Rafael | 15/10/1939 | empleado ayuntamiento |
| Ibáñez López, Manuel | 15/07/1939 | guarda jurado |

| | | |
|-------------------------|------------|---------------|
| Martínez Martínez, José | 15/07/1939 | agricultor |
| Montero, Antonio | 15/04/1939 | |
| Pérez Adame, Francisco | 15/07/1939 | guarda jurado |
| Pérez García, Vicente | 15/10/1939 | jornalero |
| Rodríguez Silva, Luis | 15/12/1939 | |
| Ruiz Tamayo, Eduardo | 15/05/1939 | |
| Santos González, José | 15/04/1939 | albañil |
| Urraco León, Luis | 15/07/1939 | guarda jurado |

Anexo 6.- Relación de Socios 1940 a 1959

| Nombre | Fecha ingreso | Profesión |
|-------------------------------|---------------|------------------|
| Camacho Borrueco, José | 15/05/1940 | |
| Castro Moya, Francisco | 02/15/1940 | |
| Pérez Ruiz, Justo | 10/15/1940 | farmacéutico |
| Piernagorda Ribas, José | 15/12/1940 | |
| Reina Agudo, Rafael | 15/10/1940 | militar |
| Santos González, Miguel | 15/05/1940 | barbero |
| Cañero Sánchez, Antonio | 15/05/1941 | industrial |
| Fernández González, Miguel | 15/05/1941 | panadero |
| Fernández Padilla, Antonio | 15/03/1941 | guarda jurado |
| Fernández Vadillo, Antonio | 15/03/1941 | |
| Magañas Garzón, Enrique | 15/06/1941 | albañil |
| Zafra Estévez, Antonio | 15/03/1941 | guarda jurado |
| Cabrera Venegas, Emilio | 15/11/1942 | labrador |
| Cárdenas Montilla, Vicente | 05/15/1942 | herrero |
| Fernández González, Federico | 15/07/1942 | panadero |
| Fernández Martínez, Francisco | 15/10/1942 | |
| Fernández Ruiz, Francisco | 15/10/1942 | labrador |
| González Agudo, Manuel | 15/12/1942 | maestro |
| González Valenzuela, José | 15/06/1942 | hortelano |
| Jiménez Filter, Manuel | 15/05/1942 | |
| Meléndez Urraco, Rafael | 15/06/1942 | agricultor |
| Reina Zamora, Manuel | 15/06/1942 | estudiante |
| Rodríguez Caballero, Nicolás | 15/06/1942 | industrial |
| Román Núñez, Manuel | 15/04/1942 | agente comercial |
| Sanjurjo Sanmillán, Joaquín | 15/05/1942 | médico |
| Santos González, Antonio | 15/10/1942 | barbero |
| Santos González, Francisco | 15/09/1942 | |

| | | |
|------------------------------|------------|--------------------------|
| Soriano Cerrato, Antonio | 15/06/1942 | carpintero |
| Velázquez González, Rafael | 15/11/1942 | guarda jurado |
| Cabrera Domínguez, Juan José | 15/07/1943 | jornalero |
| Jiménez Bermuda, Antonio | 15/07/1943 | |
| Meléndez Urraco, Antonio | 15/02/1943 | estudiante |
| Ruiz Nieto, Manuel | 15/02/1943 | labrador |
| Santisteban García, Manuel | 15/02/1943 | veterinario |
| Vega Nieto, Francisco | 15/07/1943 | industrial |
| Vilela Vázquez, Francisco | 10/07/1943 | |
| Castro Jiménez, Rafael | 10/15/1944 | jornalero |
| Gil Moya, Sebastián | 15/07/1944 | |
| Ibáñez Jerez, Juan | 01/01/1944 | secretario ayuntamiento |
| Rincón Bujalance, Manuel | 15/12/1944 | jornalero |
| Vaquero Cózar, Valeriano | 15/11/1944 | panadero |
| Cabrera Pérez, Juan | 15/04/1945 | jornalero |
| Camacho Borrueco, Aurelio | 15/05/1945 | |
| Camacho Borrueco, Francisco | 15/05/1945 | zapatero |
| Caro Fuentes, Juan | 15/11/1945 | |
| Fernández Castro, José | 15/01/1945 | carpintero |
| Fernández Castro, Aurelio | 15/01/1945 | guarda jurado |
| Fernández Gómez, José | 15/04/1945 | |
| Fernández Siles, José | 15/04/1945 | |
| Gómez Pérez, Francisco | 01/02/1945 | interventor ayuntamiento |
| Herrera de la Torre, José | 15/05/1945 | |
| Pérez Egea, Antonio | 15/01/1945 | guarda jurado |
| Pérez Fernández, José | 15/01/1945 | |
| Pérez García, Francisco | 15/07/1945 | cartero |
| Pérez Martínez, Juan | 15/04/1945 | jornalero |
| Pérez Ramos, José | 15/07/1945 | guarda jurado |
| Román Núñez, Rafael | 15/04/1945 | estudiante |
| Sánchez Pulgarín, Santos | 15/09/1945 | |
| Siles Fernández, José | 15/05/1945 | |
| Urraco Carmona, Baldomero | 15/11/1945 | |
| Acuña Madroña, Antonio | 08/05/1951 | |
| Bonachera Pombo, Eduardo | 02/10/1951 | maestro |
| Cabanillas Fernández, Manuel | 10/09/1951 | |
| Cárdenas Jiménez, Francisco | 10/09/1951 | |
| Casado Cabanillas, Rafael | 02/01/1951 | |

| | | |
|------------------------------------|------------|---------------|
| Manzano Conde, Francisco | 01/06/1951 | encargado |
| Martín Utrilla, José | 11/12/1951 | |
| Martín Utrilla, Rafael | 11/12/1951 | agricultor |
| Mesa Jiménez, Joaquín | 10/07/1951 | propietario |
| Olloqui Jiménez, Emilio | 10/07/1951 | médico |
| Soriano Jiménez, Antonio | 10/09/1951 | |
| Urraco Ruiz, Baldomero | 08/05/1951 | |
| Algarín Hidalgo, José Luis | 10/05/1954 | médico |
| Caro Cabrera, Antonio | 10/12/1954 | hortelano |
| Cintas Bujalance, Rafael | 03/10/1954 | |
| Losada Jiménez, Federico | 10/06/1954 | |
| Mantas Molina, Francisco | 01/01/1954 | cura párroco |
| Sánchez Andrino, Mariano | 10/12/1954 | maestro |
| Sánchez Camacho, José | 10/03/1954 | |
| Sánchez Fuentes, Antonio | 10/03/1954 | |
| Vázquez Hurtado, Francisco | 10/05/1954 | |
| Vilches Moreno, Joaquín | 10/09/1954 | |
| Vilches Moreno, Miguel | 10/09/1954 | |
| Cabezas Aguzas, Manuel | 03/10/1955 | |
| Evans Callaba, Antonio | 01/02/1955 | guardia civil |
| García Sánchez, Enrique | 10/02/1955 | |
| González-Castillo Cabanillas, José | 10/02/1955 | |
| Hinojosa Beltrán, Rufino | 10/03/1955 | propietario |
| Hinojosa Rubio, Rufino | 10/12/1955 | conductor |
| Jiménez Filter, Andrés | 10/03/1955 | propietario |
| López Herrera, Tomás | 01/09/1955 | carpintero |
| Obrero Ruiz, José | 01/02/1955 | herrero |
| Paz Toro, Francisco | 01/02/1955 | industrial |
| Pérez Crespo, Esteban | 01/02/1955 | industrial |
| Sánchez Lecaroz, Antonio | 10/04/1955 | propietario |
| Ugart Higuera, Juan José | 01/02/1955 | comerciante |
| Zamora Castro, Abelardo | 10/03/1955 | industrial |
| Zamora Castro, Juan | 10/04/1955 | |
| Alcaide Roldán, Onofre | 10/11/1956 | |
| Cabanillas Fernández, Rafael | 10/08/1956 | estudiante |
| Campo Durán, Armando del | 10/11/1956 | |
| Cárdenas Jiménez, Antonio | 10/03/1956 | carpintero |
| Fernández Alfaro, Enrique | 10/07/1956 | maestro |

| | | |
|-----------------------------------|------------|-----------------|
| Fernández Pérez, Manuel | 03/10/1956 | zapatero |
| Gadea Pastor, Pablo | 10/08/1956 | |
| García Caballero, José | 10/03/1956 | empleado |
| García López, Antonio | 10/04/1956 | dependiente |
| Gilerty Castro, Jerónimo | 10/11/1956 | |
| Gómez Valenzuela, Manuel | 01/08/1956 | |
| Martín Sierra, Jaime | 10/04/1956 | médico |
| Mora Piñán, Luis | 10/08/1956 | |
| Moya Ruiz, Antonio | 10/07/1956 | |
| Muñoz Fernández, Rodolfo | 10/04/1956 | maestro |
| Camacho Muñoz, José | 10/02/1957 | industrial |
| Campo Fernández, Carlos del | 10/02/1957 | |
| Albendea Gómez de Aranda, Gabriel | 10/09/1958 | maestro |
| Fernández Muñoz, Ginés | 10/05/1958 | tratante ganado |
| Rojas Higuera, Francisco | 10/10/1958 | |
| Garrido Núñez, Antonio | 22/06/1959 | |
| Rodríguez Antón, Emilio | 22/06/1959 | |
| Velázquez García, Enrique | 10/08/1959 | |
| Vilela Fernández, Carlos | 22/06/1959 | comerciante |

Anexo 7.- Relación de Socios 1960 a 1975

| Nombre | Fecha ingreso | Profesión |
|-----------------------------|---------------|------------|
| Hinojosa Rubio, Francisco | 08/06/1960 | conductor |
| Arriba García, Manuel | 25/08/1961 | |
| Colorado Carrión, Rafael | 12/11/1961 | |
| Cruz Moreno, Francisco | 25/08/1961 | |
| Domínguez García, Manuel | 11/01/1961 | panadero |
| Escote Gallego, Diego | 25/08/1961 | |
| Fernández Flor, José | 11/12/1961 | |
| Gala Márquez, Nicanor | 25/08/1961 | |
| González Martín, Juan | 11/12/1961 | |
| Márquez Cabanillas, Eulogio | 25/08/1961 | |
| Moya Ruiz, Luis | 11/12/1961 | estudiante |
| Santos Cintas, Miguel | 11/12/1961 | barbero |
| Zamora Miranda, Raimundo | 11/12/1961 | |
| Bueno Ortega, Antonio | 18/02/1974 | |
| González Ramos, Alonso | 18/02/1974 | empleado |
| García Pérez, Juan | 18/02/1974 | |

| | | |
|--------------------------|------------|----------------|
| Guerrero Díaz, Francisco | 18/02/1974 | empleado |
| Martín Gago, Manuel | 18/02/1974 | propietario |
| Olmo Álvarez, Julio | 18/02/1974 | empleado banca |
| Olmo Paz, Julio | 18/02/1974 | guarda jurado |
| Ortega Lachica, Rafael | 18/02/1974 | |

Anexo 8.- Relación de Socios 1975 a 1980

| Nombre | Fecha ingreso | Profesión |
|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| García Verde, Ricardo | 11/02/1978 | labrador |
| Cabrera Ruiz, Antonio | 01/01/1979 | metalúrgico |
| Camacho Pérez, Rafael | 01/10/1979 | pensionista |
| Campo Fernández, José del | 01/01/1979 | empresario |
| Escorza Camacho, Diego | 01/07/1979 | pensionista |
| Fuentes Ruiz, José Antonio | 01/01/1979 | empleado |
| García Esquivel, Abundio | 01/01/1979 | guardia municipal |
| García García, José Miguel | 01/11/1979 | |
| Ibáñez Martín, Juan | 01/01/1979 | profesor EGB |
| Jiménez Castellano Leiva, Francisco | 01/01/1979 | farmacéutico |
| Jiménez Flor, Pedro | 01/01/1979 | taxista |
| Meléndez Cañero, Rafael | 01/01/1979 | farmacéutico |
| Ramírez Hurtado, Francisco | 01/01/1979 | |
| Vaquero Meléndez, Julio | 01/01/1979 | albañil |
| Álvarez Romero, Adolfo | 31/12/1980 | |
| Asensio Liñán, Diego | 01/01/1980 | contratista |
| Martínez Priego, Antonio | 31/12/1980 | |
| Palencia Carrasco, Juan | 01/01/1980 | empleado banca |
| Ramos González, Tomás | 28/03/1980 | pensionista |



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

